

# TRATAMIENTOS TÉRMICOS E INGENIERÍA DE SUPERFICIES



**SUDOSILO S.A.**  
**ÉTICA COMERCIAL**

V01

*La transparencia y la honestidad son dos lineamientos fundamentales en el desempeño y comunicación de nuestras actividades.*

*SUDOSILO SA trabaja día a día para la mejora continua en estos aspectos, alineándose a requerimientos de las autoridades de control, la legislación y los más altos estándares nacionales e internacionales.*

# ESTÁNDARES ÉTICOS Y LEGALES

Velaremos por los diversos intereses de nuestros clientes, empleados y proveedores con integridad, rectitud y honestidad. Nos aseguraremos la excelencia tanto en el resultado de nuestro negocio como en nuestro comportamiento ético y en el cumplimiento de las leyes aplicables.

## Tolerancia cero a la corrupción, extorsión y soborno

Entendemos al soborno y corrupción como cualquier beneficio que pueda influir en una decisión o comportamiento con el fin de recibir u otorgar una ventaja indebida. Se considerará extorsión a cualquier solicitud de soborno acompañada de una amenaza a la integridad personal de los involucrados

En SUDOSILO SA no se acepta bajo ningún tipo de circunstancia el ofrecimiento, entrega o recepción de sobornos, favores, ni ninguna otra forma de corrupción; como tampoco se tolerará ningún tipo de extorsión, desde nuestro personal a socios comerciales, clientes y/o proveedores, o viceversa.

## Regalos y beneficios

Buscamos mantener una imparcialidad en nuestras relaciones comerciales, sin dar lugar a situaciones de corrupción o conflicto de interés, o causar una apariencia de ello.

Los empleados no deben solicitar servicios, regalos o beneficios a nuestros clientes o proveedores que influyan, o puedan parecer que influyen, en la conducta de los empleados en representación de la empresa.

Los regalos y hospitalidad pueden ser ofrecidos siempre que no excedan de las costumbres de cortesía de acuerdo con la ética empresarial. En caso de duda los empleados deben consultar con la Dirección o RRHH.

## Conflicto de interés

Un conflicto de interés se produce cuando un interés personal directo o indirecto (situación personal, relación familiar, sentimental, de amistad, actividad o cualquier otro tipo de circunstancia) pudiera afectar nuestra objetividad o independencia de juicio en el desarrollo de nuestra actividad en la empresa. Si nos encontramos ante este tipo de circunstancia (ya sea actual o potencial), se debe dar aviso a la Dirección o RRHH.

## Información interna confidencial

Entendemos que la información es uno de los principales activos para el desarrollo de nuestra actividad. Nuestro objetivo es preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a través de la correcta identificación y clasificación, a efectos de evitar su exposición, pérdida y/o corrupción

La información de nuestros clientes, de la vida privada de nuestros empleados o de cualquier tercero, a la que hayamos accedido por razones de nuestra actividad profesional, es confidencial. Cualquier persona que posea esta información tiene prohibido divulgarla.

Comerciar con dicha información es ilegal tanto para los propios empleados que intenten obtener beneficios, como para otros que lo hagan en su nombre.

## Competencia leal y antimonopolio

No se admite ninguna actividad que restrinja de forma ilegal la competencia; el intercambio inadecuado de información de carácter competitivo; fijación de precios, licitación fraudulenta o reparto indebido de mercados. Propiciamos una práctica comercial justa, tal como se dispone por ley.

## HABLÁ CON NOSOTROS

En el caso de querer denunciar una infracción de lo aquí establecido, se podrá optar por tres modalidades:

- Anónima: Se establece un canal anónimo en el cual se podrán sugerir, denunciar o aportar cualquier dato que ayude a mejorar nuestra organización. El mismo es a través de la web de SUDOSILO, disponible en el siguiente link: <https://sudosilo.com/contacto/>
- Pública: el canal de esta modalidad es el envío de un email a la siguiente dirección [sudosilo@sudosilo-sa.com.ar](mailto:sudosilo@sudosilo-sa.com.ar)
- Por último, se ofrece de manera constante la predisposición a tomar dichas denuncias o comentarios, a la Dirección y los Responsables/Gerentes de cada área.

### Denuncias y acción contra represalias

Es fundamental destacar que la confidencialidad será respetada y no se aceptarán bajo ningún punto de vista acciones en contra de quienes notifiquen o denuncien una infracción.

No obstante, se recomienda brindar los datos de contacto para poder realizar una investigación sobre dicha infracción con el único fin de mejorar la organización.

## Registro de versiones

Versión	Notas	Creó/ Modificó	Aprobó	FUR	Hipervínculo de archivo
01	Reformulación de la política adoptada por la empresa, con foco en tolerancia cero a la corrupción, privacidad, divulgación de información, competencia leal y antimonopolio. Incorporación de registro de versiones detallado.	F. Ramello	J. Colazo J. Masud	05/10/21	ARCHIVO ACTUAL
00	Se toma la última revisión realizada de esta política, como archivo base para este nuevo formato de documento.		J. Colazo	20/03/20	<a href="#">P03 - Política de Ética Comercial</a>

DOCUMENTO VÁLIDO SÓLO SI COINCIDE F.U.R. CON S.G.C. ELECTRÓNICO